

oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6) y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los derechos de examen ascienden a 1.100 pesetas.

Lérida, 26 de marzo de 1982.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—3.176-A.

8777 RESOLUCION de 27 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de La Coruña, por la que se señala fecha para la celebración de las pruebas de la oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Oficiales de Alumbrado Público.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto fijar como fecha para la celebración de las pruebas de la oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Oficiales de Alumbrado Público de este Ayuntamiento el día 11 de mayo de 1982, a las diez horas, en el Palacio de los Deportes (Riazor).

La Coruña, 27 de marzo de 1982.—El Alcalde.—6.159-E.

8778 RESOLUCION de 5 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de León, referente a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de la plaza de Oficial Mayor.

De conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor y que una vez aprobada es del tenor siguiente:

Aspirantes admitidos

1. D. Salvador Enriquez Villaverde.
2. D. José Valdés Cao.
3. D. Jaime Fernández Criado.
4. D. Santiago del Teso del Teso.
5. D. Antonio Cubero Fernández.
6. D. Arturo Alvaro Alonso Guerreira.
7. D. Rogelio Nicieza de la Cerra.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y se considerará como definitiva si no se formula ninguna reclamación.

León, 5 de abril de 1982.—El Presidente.—3.175-A.

III. Otras disposiciones

Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

8779 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 8 de abril de 1982

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	106,860	107,140
1 dólar canadiense	86,631	86,965
1 franco francés	16,927	16,985
1 libra esterlina	187,346	188,266
1 libra irlandesa	152,435	153,263
1 franco suizo	53,947	54,226
100 francos belgas	233,624	234,750
1 marco alemán	44,135	44,342
100 liras italianas	8,033	8,061
1 florín holandés	39,816	39,995
1 corona sueca	17,935	18,012
1 corona danesa	12,929	12,978
1 corona noruega	17,439	17,513
1 marco finlandés	22,995	23,105
100 chelines austriacos	628,034	631,907
100 escudos portugueses	146,684	147,474
100 yens japoneses	43,017	43,217

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8780 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Meneses de Campos y Palencia (V-785).

El acuerdo directivo de 19 de octubre de 1981 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de «Hijos de Cristóbal Pobes», por fallecimiento de su titular, don Cristóbal Pobes Hernández.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Director general, Jesús Posada Moreno.—2.913-A.

MINISTERIO DE CULTURA

8781 ORDEN de 27 de febrero de 1982 por la que se convoca el premio nacional de «Fomento de la traducción de autores españoles a otros idiomas».

Ilmos. Sres.: Con la creación por Orden ministerial de 22 de julio de 1980 del premio de «Fomento de la traducción de autores españoles a otros idiomas» se pretende estimular la traducción de los autores españoles de máximo relieve a otras lenguas para procurar una mayor presencia de nuestra cultura y de los autores españoles en el exterior.

En su primera edición este premio se dedicó a galardonar la traducción de la obra de Quevedo, de quien se celebró en 1980 el cuarto centenario del nacimiento, y el pasado año a Santa Teresa de Jesús y a Juan Ramón Jiménez, con motivo de sus cuarto centenario de la muerte y primero del nacimiento, respectivamente. La presente edición se dedica a los autores españoles en general, si bien con el propósito de potenciar la traducción de los autores españoles actuales. Para conjugar ambos propósitos ha sido necesario establecer un criterio de distinción que, si bien resultará discutible, ofrezca la necesaria seguridad jurídica. Quedan así establecidos dos premios: uno para la traducción de autores nacidos con anterioridad a 1800 y otro para los posteriores.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se convocan dos premios para traducciones publicadas de obras de autor español a idiomas extranjeros, uno para la traducción de autores nacidos con anterioridad a 1800 y otro para los posteriores.

Art. 2.º La cuantía de cada uno de estos premios será de 500.000 pesetas, no pudiendo ser fraccionados ni acumulados, aunque si declarados desiertos.

Art. 3.º La instancia solicitando concurrir a esta convocatoria, firmada por el traductor o traductores concursantes y dirigida al Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía, será presentada en el Registro General del Ministerio de Cultura a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, terminando el plazo para su presentación el día 15 de septiembre de 1982.